



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 27/10
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 28.09.10**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HECTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE
PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. LUIS ECHEZURÍA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES:

BR. ARISTIDES ARMAS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. ISAAC BLANCA

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. INMUNOLOGIA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el período 2010 – 2012. .
- Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Enfermería, para el período 2010 – 2012. .
- Se presenta para **corrección** Oficio No. 193 de fecha 16.07.10, emitido por la profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, aprobado por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 25/10 de fecha 20.07.10, respecto a la **Comisiones de Substanciación** que revisarán las credenciales de los aspirantes a las jefaturas de Cátedras y Departamentos de esa Escuela, período 2010-2012.
- Oficio NO. OECS/160/2010 de fecha 30.07.10, emitido por al Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo cuadros contentivos de las solicitudes de **Cupos por la modalidad de "Egresados Universitarios"**.
- Oficio CJD-No. 157/2010 de fecha 06.07.10, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MIRIAN JOSEFINA NARANJO DE GÓMEZ**, docente adscrita a la Sección de Salud y Servicio del Instituto Anatomopatológico, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 02.09.10.
- Oficio No. OECS /2010 de fecha 27.09.10, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo, para consideración y aprobación la solicitud de **CAMBIO DE CARRERA** por la **Resolución 158** del Consejo Universitario, hacia la Carrera de Fisiología de la Escuela de Salud Pública, de la **Bra. Rosa Vidal Sandy, CI. 19.638.681**.
- Oficio No. OECS 175i/2010 de fecha 27.09.10, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo, para consideración y aprobación las solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** por la **Resolución 158** del Consejo Universitario, hacia la Escuela de Medicina "Luis Razetti", dado que tres (3) estudiantes fueron seleccionados por el CNU-OPSU, modalidad por la que ingresarán, lo cual permite la selección de tres (3) estudiantes más por esta resolución. Bachilleres: Villanueva Daniel, CI. 24.108.081; Rodríguez Caterina, CI. 20.575.552 y Flores Luis, CI. 19.932.456
- Oficio No. OECS 176/2010 de fecha 04.08.10, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, en referencia a las solicitudes de **Estudios Simultáneos** que fueron considerados por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el período 2010-2011, a fin de solicitar la corrección de un acto administrativo en el cual se omitió la aprobación de la **solicitud del Br. Ronald Mejía C.I. 19.086.551**.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 26/10 DEL 27.07.10 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

- Saludo de bienvenida a nuevo periodo, luego del receso de vacaciones mis mejores deseos para que el ciclo que comienza sea beneficioso para todos.
- Durante el mes de agosto se realizaron algunas reparaciones en toda la Ciudad Universitaria, quien desee puede revisar cuales fueron dichas reparaciones, tengo a la orden un material con especificaciones de las mismas.
- Revisado el pago del bono vacacional aplicando la tabla de OPSU-CNU, hay una diferencia de 14% por cancelar, y el pago de otras deudas que se tiene con los trabajadores, esto originó que los trabajadores de SUTRA-UCV (personal obrero) estén de brazos caídos y los trabajadores de SINATRA-UCV (Administrativos), están trabajando de 8:00 a 12:00m.
- Igualmente me permito informarle que en otras Facultades, los profesores están trabajando en horario estricto a lo que se les está cancelando. Los Sindicatos han manifestado que se mantendrán en esas condiciones hasta que se les cancele las deudas pendientes.

- Los créditos adicionales ya fueron solicitados, pero se encuentran en la cola de solicitudes, no sabemos cuando serán aprobados y pagados, por lo tanto, desconocemos hasta cuando se prolongue el conflicto.
- Con respecto a los profesores, estamos esperando el pronunciamiento de la APUCV, pero ya hay profesores en otras facultades, que están trabajando en base a su pago.
- En cuanto al FONJUCV, durante el mes de agosto se hicieron varios Consejos Universitarios extraordinarios, se nombró una junta directiva la cual se instaló. El Profesor Avilio Carrillo presentó una denuncia ante la Fiscalía la cual prosperó, ya han sido llamados a declarar los tres profesores que forman parte de la Comisión: Alexis Ramos, Vilma Tovar y Leonel Hernández. Para el día jueves está citada la rectora.
- El Consejo Universitario pasado se traslado al FONJUCV para apoyar a la junta directiva y el día de mañana está pautado tomar la discusión porque los Profesor Bastidas y Avilio no reconocen al Profesor Alexis Ramos como miembro del Fondo de Jubilaciones y Vilma Tovar y Leonel Hernández como representantes del Consejo Universitario.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera informo:

- En primer lugar espero que hayan tenido un merecido disfrute del periodo vacacional y que sea muy productivo este nuevo periodo de sesiones del Consejo.
- Notificamos de las posibles dificultades administrativas que se puedan presentar en virtud de lo ya señalado por el Decano que es tener al personal obrero de brazos caídos y el personal de secretaría cumpliendo el horario de trabajo indicado por su gremio de 8: 00 a 12:00m. Por lo que agradezco a los Directores de Escuela e Institutos y Representantes Profesorales que tengan pendiente alguna correspondencia, solicitarla a la Secretaria respectiva, a fin de agilizar los trámites, ya que no tenemos personal de mensajería.
- También quiero hacer de su conocimiento que estamos trabajando dentro de las posibilidades para producir las agendas y las actas, quiero agradecer a la comisión de mesa que atendió el llamado de la Coordinación, en virtud de hacer la programación que estamos entregando el día de hoy, igualmente al personal de secretaría que ha hecho lo posible para la realización del material.
- Quiero informar que en fecha reciente, falleció la Sra. Madre de la Profesora Marta Rodríguez, docente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", también informamos que durante el periodo vacacional hubo lamentables pérdidas por fallecimiento de profesores y familiares, en la próxima sesión traeremos los nombre y el Decano les hará llegar por escrito la palabras de condolencia en nombre de este Cuerpo.
- Invitamos a la participación y difusión del I Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina, que dará inicio del 5 al 7 de octubre de 2010.
- Participamos con el Decano en todas las actividades realizadas durante el periodo de vacaciones. La comisión Electoral de la UCV, solicita a los Directores el pronto envío de la lista de los estudiantes necesario para el proceso electoral.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

- Se ha coordinado con el Dr. Alberto Fernández, la remodelación, reparación de equipos y dotación de mobiliario a la Sala de Autopsias del Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina, necesaria para el desarrollo del curso de postgrado en esta área.
- Visitamos el Hospital José Gregorio Hernández de Los Magallanes de Catia debido a los hechos de violencia ocurridos en el área de emergencia y a la remodelación de esta sede, que afecta a nuestros cursos de postgrado, particularmente Cirugía General, Traumatología, Medicina Interna, Pediatría y Obstetricia. No entrevistamos con el Director del Hospital, los Comités Académicos de estos cursos y planteamos esta situación ante los Comités de Disciplina correspondientes.
- Visitamos a la Dra. Alida Álvarez, Directora de Investigación y Docencia del MPPS, le expusimos la situación de los postgrados adscritos a la Facultad de Medicina. Nos informó acerca de la designación de una Comisión de Evaluación y Acreditación de las carreras de pre y postgrado universitarios y no universitarios (Drs. Miguel Requena, Universidad Bolivariana de Venezuela y Martha Rodríguez, María Elena Pulido de la UCV). La resolución de la Ministra de Salud acerca del cumplimiento del Artículo 8 por parte de los Médicos Cirujanos en poblaciones con menos de 2500 habitantes y que no habrá becas para estudiantes de postgrado extranjeros
- Se inició la construcción de quirófanos al final de la Sala 20 del Hospital Vargas (aporte de la Clínica Sanatrix). Se reemplazó el tubo del tomógrafo, se aprobó el proyecto de acondicionamiento de un piso del Edificio II (frente al Instituto de Biomedicina) para la Consulta Externa de Medicina Interna y Nefrología. Se gestionó la donación de una ambulancia para el Hospital Vargas por parte de la Autoridad Única del Distrito Capital.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**El Profesor Arturo Alvarado informó:**

- En relación a los pagos pendientes, el calculado de la insuficiencia del bono vacacional es 20%, lo cual es una quinta parte que correspondía pagarla a finales del mes de julio y aún no ha sido cancelada, es posible que el día de hoy sea depositado en las cuentas nóminas, la segunda quincena del mes de septiembre.
- El tema de la ausencia de dozavos ha llevado a que los Coordinadores Administrativos de las distintas facultades sostengamos reuniones, ya que esta situación para el último trimestre es bastante crítica que en situaciones anteriores. Tenemos posiciones como la asumida por las autoridades rectorales de la Universidad Simón Bolívar, las cuales ya oficialmente suspendieron la ejecución presupuestaria para cubrir posibles contingencias, y únicamente se están ejecutando los proyectos cuyos recursos provienen de la LOCTI. Eso va a traducirse en lo que ya sabemos, el dinero para comprar los insumos de tinta, papel están en un punto vegetativo, no hemos tenido ingreso para ello, y por ende le agradecemos su comprensión ya que es posible que los próximos consejos tengamos que utilizar otras estrategias para poder llevarlos a cabo.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**No presentó informe.****PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD****La Profesora Carmen Almarza informó:**

Me complace poder saludar a todos los miembros del Cuerpo el día de hoy.

- Como recordarán, se había anunciado que se iba a realizar un periodo de inscripciones del 2 al 6 de agosto y del 20 al 24 de septiembre, las del periodo del 2 al 6 de agosto no se realizaron del todo completas, por la ausencia del personal debido a la situación de conflicto por falta de pagos, también por el no envío por parte de la OPSU de los alumnos que resultaron seleccionados por CNU, eso trajo como consecuencia que la semana del 20 al 24 se estuvieron inscribiendo todos los estudiantes seleccionados por diferentes vías. En ese sentido, más tarde tendremos algunos elementos que considerar nuevamente, por razones que en su debido momento conocerán.
- Cumpló con solicitarles, con carácter urgente, a los Directores de Escuelas, la data para la Comisión Electoral, para las próximas elecciones estudiantiles. La Profesora Aura Torres informó el día de ayer que no tiene información actualizada de la lista de los estudiantes de nuestras escuelas.
- Cumpló con informarle solicitando el apoyo de los profesores consejeros y la delegación estudiantil, algunos datos con relación a las inscripciones que se están realizando en estos momentos, por ejemplo, las escuelas de Nutrición y Bioanálisis no están inscribiendo en este periodo, serán inscritos en enero por razones ya señaladas en este Consejo.
- Se les informa a los señores Consejeros que ya no hay posibilidad de seguir incorporando más estudiantes para las inscripciones.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****No presentó informe****Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"****La Profesora Yubizaly López informó:**

- Saludo a todos los consejeros en el inicio de éste año académico con mis mejores deseos de éxito en el desempeño de nuestras funciones.
- El pasado mes de agosto, recibimos de parte de la dirección médica de Pfizer la donación de cuatro equipos de computación para la unidad de Cesación Tabáquica próxima a inaugurarse en la sede de nuestra escuela.
- El pasado mes de agosto se recibió la donación de un microscopio multifocal por parte de la Empresa Farmahorro para la carrera de Citotecnología.
- La pasada semana concluyó exitosamente el proceso de inscripción de los estudiantes de segundo a sexto año de la carrera.
- El próximo jueves se otorgará el derecho de palabra en Consejo de Escuela a los Doctores Alberto Espidel y Gregorio Hernández asesor y coordinador del Ministerio de Salud respectivamente. Ellos expondrán su propuesta de un internado rotatorio de Post-Grado, así como los detalles del decreto que sustituye al artículo 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina.
- El curso "Introducción a la Investigación Clínica", que tratará entre otros temas la búsqueda de información bibliográfica, el consentimiento informado, los tipos de estudios epidemiológicos y el Meta-análisis, se llevará a cabo el 1 de Octubre de 2010 en el Auditorio del Hospital de Clínicas Caracas de 8am a 4pm como parte de las actividades pre-

congreso del Congreso de la Facultad de Medicina. Extendemos nuestra invitación a todos los profesores y estudiantes de la escuela.

- A partir del miércoles 29 hasta el viernes 1 de octubre se estarán celebrando las actividades de bienvenida a los nuevos ingresos a la Escuela Vargas, en el que participaran los Doctores José Félix Oletta, Muci Mendoza, Daniel Bracho, el director del Hospital Francisco Hernández y el Centro de Estudiantes.
- Por último, quiero expresar mi satisfacción por la celebración del proceso electoral del pasado domingo cuyos resultados abren un camino hacia el ejercicio democrático de la actividad parlamentaria tan ansiado por la mayoría de la población venezolana.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

- Congreso de la Facultad de Medicina: Se solicitó el 50% de financiamiento del costo para la asistencia al Congreso de la Facultad de Medicina a los siguientes miembros de la comunidad: Profesores (3): Ediana Camargo Antonio Nunziata y Manuel Paiva. Estudiantes de Postgrado (5): Jorge Vargas, Suzel Arenas, Jean Carlos Aranguren, José Leonardo Quintero, Lourdes Barrios.
- Inscripción de Primer Año: La inscripción de los nuevos ingresos se realizó del 20 al 24 de septiembre, ambas fechas inclusive, el porcentaje de asistencia fue del 43,26% del total estimado para inscribirse en dicha fecha. Total de inscritos: 61
- Se informa que no fueron inscritos 4 estudiantes del listado de asignaciones, debido a que no fueron inscritos por la Oficina de Control de Estudios Central por falta de algún requisito, los cuales fueron enviados verbalmente para que se les inscribiera en la Escuela.
- Se solicitó el presupuesto para la reparación del techo que debido a las lluvias se filtra el agua, y la instalación de un lavaplatos, con cargo a la Unidad de Actividades Comerciales de la UCV, a fin de ponerlo en condiciones para su licitación.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

- El pasado 13 de septiembre se dio inicio al segundo periodo de 2010 de la Escuela de Nutrición y Dietética, a pesar de las contingencias presentadas con las reincorporaciones personal empleado y obreros. El día de hoy 28 de septiembre se incorporará el personal de Control de Estudio, reproducción, biblioteca y algunas de las Secretarías de los Departamentos, sin embargo el personal de mensajería se reincorpora el 11 de octubre y esto esta ocasionando retraso en la mensajería y por supuesto en la entrega oportuna de los trámites administrativos.
- Se continúa con la agenda de trabajo por parte de las comisiones encargadas de organizar el congreso "60 Aniversario de la Escuela de Nutrición y Dietética". Se tiene lista la programación científica del evento y ya se comenzó a realizar la publicación y/o promoción del evento a nivel nacional, así como las invitaciones a los participantes e invitados.
- De igual forma el día de hoy 28 de septiembre se tiene previsto el ingreso y tramitación administrativa correspondiente del personal de secretaría de la Dirección de la Escuela, quien desde el mes de julio se encuentra sin este importante recurso, produciéndose retrasos importantes en el desarrollo de los Consejos de Escuela y por ende, de las tramitaciones académicas y administrativas de la escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán informó:

1.- Los trabajos de sustitución del techo de la Cátedra de Fisiología, se llevaron a cabo durante el periodo vacacional y prácticamente concluyeron durante la semana del 20 de septiembre. Sin embargo, quedan pendientes detalles para que la obra sea entregada. Este techo ha quedado bastante bien y hasta ahora ha resistido las fuertes lluvias que han caído en los últimos días, por lo cual nuevamente agradecemos la buena disposición que tuvieron las autoridades decanales en proveer los recursos, que junto al aporte del Rectorado, permitieron la solución a este grave problema que afectó el desarrollo de las actividades académicas en el semestre SEG-10.

2.- Durante el periodo vacacional, la zona este de la Ciudad Universitaria fue afectada por una falla eléctrica que dejó sin el suministro eléctrico a toda la escuela durante cuatro días, lo cual nuevamente puso a correr a los profesores de los principales laboratorios de Investigación de la Escuela, quienes tuvieron que trasladar muestras biológicas conservadas, reactivos y cepas en cultivos, hacia otros laboratorios de la Facultad para resguardarlas. Sin embargo, no todos los profesores pudieron proteger sus reactivos y muestras dado que algunos se encontraban fuera del país para ese momento, por lo cual se han producido importantes pérdidas de material valioso, tanto para la docencia como para la investigación, lo cual representa pérdidas económicas y de horas de trabajo de los profesores en sus proyectos y de los estudiantes en su trabajos especiales de investigación. Una vez más se pone de manifiesto la necesidad de una planta eléctrica para la Escuela de Bioanálisis.

3.- El Personal docente de la Escuela de Bioanálisis, se reintegró a sus actividades en la Escuela después de cumplir su periodo vacacional el 16-09-2010 del personal Administrativo, se reintegraron solamente la jefa de la Biblioteca y el auxiliar de esta dependencia, la Jefa de Control de Estudios y la secretaria de la Cátedra de Parasitología. No obstante este personal, desde su reintegro ha venido cumpliendo el horario de emergencia que estableció el sindicato. El resto del personal se reintegrará el 11-10-10.

4.- El Consejo de la Escuela, ante la situación planteada sobre el reintegro del personal administrativo, técnico y de servicio y el personal obrero que dan apoyo a las actividades administrativas, docentes y de investigación, se reunió de manera extraordinaria el 17-09-10 y decidió: Reprogramar para el 11-10-10 el reinicio del semestre SEG-10 que estaba programado para el 20-09-10, una vez reintegrado este personal después de culminar su periodo vacacional. Es importante destacar que tal decisión obedece a las características particulares que tiene la actividad docente en la carrera de Bioanálisis, en la cual se requiere el apoyo del personal técnico y obrero para la preparación de una gran cantidad de medios de cultivo, reactivos y preparación de muestras, así como la descontaminación y lavado de todo este material una vez procesado y el cual no debe acumularse por los riesgos que ello implica.

5.- Entre el jueves 16-09-10 y el viernes 17-09-10, se produjo el hurto de equipos importantes en dos Cátedras ubicadas en el tercer piso del edificio principal, las cátedras de Micología y la de Histología. A estas dependencias accedieron por el balcón posterior del edificio, rompieron el vidrio de la ventana y se llevaron dos cámaras fotográficas de microscopios, una impresora y un monitor de computadora. La vigilancia no sintió ni detectó nada irregular, por lo cual nos preguntamos ¿Cuál es la función de la vigilancia?.

6.- El día lunes 20-09-10, amaneció un tubo de aguas blancas roto en la zona posterior del edificio de la Escuela, detrás del Comedor universitario, por lo cual se hizo el reporte a la oficina de servicios generales, quienes argumentaron que los obreros estaban de paro. A pesar de esa respuesta, durante la mañana un grupo de obreros se acercó a la zona y cerró la llave del agua para evitar su pérdida. Pero la situación es que desde ese día el edificio principal no tiene agua y en la oficina de servicios generales dicen que no pueden hacer nada porque los obreros están de brazos caídos. Los baños están muy sucios y los profesores y estudiantes están trabajando con mucha dificultad sus proyectos de investigación. Es importante que esta situación se resuelva antes del reinicio del semestre, porque este es otro factor que afecta el normal funcionamiento de la Escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

- Aún continúa el proceso de inscripción que se llevó a cabo la semana pasada. Este proceso se realizó gracias a la mística del personal de la Oficina de Control de Estudios que se reincorporó de las vacaciones una semana antes y laboraron toda la jornada a pesar del paro de trabajadores.
- Existe inseguridad dentro de la escuela, en época vacacional fue violentada la puerta de un cubículo de profesores y hubo un intento de robo a estudiantes del curso intensivo.
- Se hace necesario evaluar la situación actual de las Escuelas para la administración de la docencia en términos de: déficit de profesores, déficit de insumos, media jornada laboral por parte de los trabajadores.
- Los cursos intensivos de farmacología y estadística se llevaron a cabo con normalidad

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca informó:

- En primer lugar deseo un feliz regreso a todos los miembros de este Consejo.
- El Instituto de Inmunológica cerró sus operaciones administrativas del 13 de agosto al 13 de septiembre. Durante este periodo el IDI se mantuvo abierto debido a los trabajos de mantenimiento y restauraciones de los daños ocurridos como consecuencia de la obstrucción de los canales de agua de lluvia, afortunadamente ya resuelto.
- Hemos iniciado este nuevo periodo con un déficit de 3 Bioanalistas, debido a que dichos profesionales renunciaron a su cargo para aceptar mejoras salariales ofrecidas por laboratorios privados.
- Debo expresar que cada día se nos hace más difícil conseguir profesionales que quisieran aceptar los salarios que paga el MPPS y la UCV.
- Estamos trabajando en función de solventar estos inconvenientes relacionados en la contratación de personal.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

INFORME DEL PROFESOR PEDRO NAVARRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

Propuesta:

- Rechazar como Universidad el sacrificio innecesario del Profesor Franklin Brito en su lucha por la libertad de sus derechos humanos. Es inadmisibles la muerte de compatriotas por la intolerancia ideológica que tenemos en Venezuela.
- Rechazar el retraso de los bonos vacacionales y las quincenas durante el receso universitario. No debemos aceptar acosos económicos contra el personal universitario como instrumento político.
- Alertar sobre el resurgimiento del paludismo como endemia tropical, se han registrado mas de 36.000 casos en lo que va del año. La Facultad debe insistir sobre su enseñanza, pues no es un problema resuelto y necesita intervención de los profesionales que estamos formando.
- Reconocimiento para los universitarios que participaron en el proceso electoral legislativo en todas sus etapas, lo cual contribuyó a su éxito.
- Resaltar la participación democrática del pueblo venezolano en su incansable lucha por el rescate de sus valores, la democracia, la tolerancia, la vigencia de los derechos humanos y la autonomía universitaria.
- Asombro por las diatribas del Fondo de Pensiones y Jubilaciones por su control directivo y los aspectos relevantes del jubilado no son atendidos como prioridad.

INFORME DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO, REPRESENTANTES PROFESORAL PRINCIPAL:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1.- Que envía un saludo a todos los miembros de la gran familia de la facultad de medicina en general y en particular a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, a propósito de reiniciarse las actividades luego del merecido y necesario periodo vacacional.

2.- Expresa su preocupación por la grave situación financiera por la que atraviesa la institución debido a la deuda acumulada que mantiene el gobierno con el sector universitario, aunado al inadmisibles incumplimiento por el pago fraccionado e incompleto del bono vacacional 2010 y el retraso en la cancelación de la primera quincena de septiembre 2010.

3.- También expresa su preocupación en relación con la problemática planteada sobre el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha, informó que persiste la situación irregular de impedir que los miembros de la Junta Directiva del FONJUCV, presidida por la Profesora Vylma Tovar, y de la Junta de Disolución del FONJUCV, se instalen y puedan realizar sus funciones. La actitud conflictiva de los dos representantes de la APUCV, ha generado un ambiente de caos, confusión, tensión y desorden institucional en el FONJUCV. En vista de tal realidad, los miembros del Consejo Universitario acordaron: **i)** Solicitar a la directiva de la APUCV un pronunciamiento público en relación a la denuncia interpuesta por su representante, Prof. Abilio Carrillo, ante la Fiscalía, **ii)** Exhortar a la Directiva de la APUCV que, en aras de resolver el conflicto presentado, y como una posible vía de solución, designe dos nuevos representantes ante el Fondo, para que se materialice la instalación de la Junta Directiva del FONJUCV y **iii)** Trasladarse a la sede del FONJUCV, a fin de propiciar el diálogo respetuoso para exhortar a los miembros que se encuentran allí, a permitir la instalación de la nueva junta directiva de la Fundación FONJUCV y el normal funcionamiento de la institución.

4. Es muy importante que este Consejo de Facultad este atento al muy grave asunto del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Profesorado de la UCV, sobre el cual existen los siguientes hechos:

A. Desconocimiento de la Autoridad Rectoral y del Consejo Universitario de la UCV por parte de la Junta Directiva de la APUCV y de sus dos representantes ante la Junta Directiva del FONJUCV, profesores Oscar Bastidas y Abilio Carrillo, quienes han impedido de manera ilegal las actividades de la nueva Junta Directiva del FONJUCV, presidida por la profesora Vylma Tovar, y de la Junta de Disolución del FONJUCV designada por el Consejo Universitario para proceder a la disolución del FONJUCV, que fue acordada entre la Rectora de la UCV, el Presidente de la APUCV y el Presidente del Consejo de Profesores Universitarios Jubilados de la UCV, en su condición de representantes de cada uno de los tres entes fundadores del FONJUCV.

b. Acusación infundada ante la Fiscalía General de la República a la Rectora de la UCV, al Consejo Universitario y a los profesores Vylma Tovar, Presidenta del FONJUCV, Alexis Ramos, Vicepresidente-Director General del FONJUCV, y Leonel Salazar, Vicepresidente Secretario del FONJUCV, realizada por el profesor Abilio Carrillo, directivo de la APUCV-Ingeniería y directivo del FONJUCV.

Estos hechos obligaron al Consejo Universitario a reunirse extraordinariamente durante todo el periodo vacacional y creo que nosotros debemos considerar esta situación como cuerpo colegiado y apoyar a nuestro Consejo Universitario en la toma de decisiones al respecto.

5.- Finalmente deseo felicitar a todos los venezolanos y venezolanas, por la demostración de compromiso y lección democrática con nuestro País, que dimos el pasado domingo 26 de septiembre, al acudir masivamente alcanzando casi el 68% del padrón electoral, en las elecciones parlamentarias 2010. Sin embargo lamento que el supuesto maravilloso y

avanzado Poder Electoral, se haya tardado ocho horas para dar unos resultados por demás extraños e incompletos, ya que no indicaron porcentajes de votos de los actores electorales, no proclamaron ganadores a los candidatos uninominales, por estado y al Parlantino, posiblemente no debe ser nada fácil explicarle al País y al mundo entero, como es que el PSUV, obtuvo menos votos cerca de 90 mil con relación a la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y sin embargo le adjudicaron más cargos o curules en la Asamblea Nacional.

INFORME DE LA PROFESORA MARIA DE LA PARTE, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

- Deseo un feliz regreso para todos los consejeros y profesores de la Facultad de Medicina y los mejores deseos para una Venezuela unida, de justicia, paz y trabajo que redunden en nuestra institución.
- Además, un pensamiento de descanso y paz para las almas de todos los ciudadanos fallecidos durante el periodo vacacional, especialmente para el Sr. Franklin Brito, un estudiante del segundo semestre de nuestra Escuela de Enfermería y de todas aquellas pérdidas humanas debidas a las fuertes lluvias y otros elementos naturales.
- Deseo apoyar la solicitud de refuerzo de la seguridad para la Escuela de Enfermería manifestada por la Profesora Maribel Osorio, debido a que en nuestra institución se violan los cubículos de los profesores, violentando candados y cerraduras e ingresando en los espacios por los techos y otras vías, de modo que no hay seguridad para documentos ni equipos. Esta situación reiterativa produce todo lo negativo imaginable en el individuo (profesor) y reduce su capacidad de desarrollo por lo que afecta en forma negativa a nuestra universidad.
- También solicito exoneración de los costos de inscripción para la asistencia al 1er. Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina para profesores con cargos en cuerpos deliberantes (Consejos de Facultad y Escuelas) que puedan, a su vez bajar la información a instancias inferiores.

INFORME DEL PROFESOR MARIANO FERNANDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

Quiero informar que la Escuela de Salud Pública, conjuntamente con la OECS, el próximo viernes 01.10.10 vamos a dictar un Taller sobre Educación y Salud en la Web II.

INFORME DEL PROFESOR HECTOR ARRECHEDERA, REPRESENTANTES PROFESORAL PRINCIPAL:

- Felices por las elecciones del pasado domingo, creo que es un paso más, hacia esa Venezuela que todo queremos, sin exclusiones, multicolor y con diversidad de opiniones e ideas.
- Estamos trabajando conjuntamente con la Dirección de Informática de la Dirección de Tecnología de Información de la UCV, para que los extramuros de la Facultad de Medicina tengan un nuevo tipo de conectividad más rápido, conjuntamente con CANTV se colocaron en el mes de agosto, la conectividad metro ethernet falta por cubrir un trecho que va desde la tanquilla de conectividad hasta la sala de servidores, esperamos que dentro de un mes la velocidad de conexión de la Escuela Vargas sea resuelta con esta metodología. Posteriormente de la Escuela Vargas, vamos con la Escuela de Enfermería y luego la Escuela de Salud Pública.
- Deseamos todo el éxito para el I Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina que comienza el próximo martes 05.10.10.
- Este viernes habrá una actividad en el auditorio del Hospital Universitario, donde se dictará la conferencia "Diabetes Mellitus. Nuevas formas de tratamiento" y estamos haciendo las gestiones para ver si podemos transmitir por video conferencias las conferencias que se dictarán el primer día del Congreso, particularmente la conferencia inaugural con la cual estamos trabajando con CANTV, para ver si logramos una conexión, incluso para poder transmitir a cualquiera de las escuelas este tipo de actividad.
- El día viernes presentaran su Trabajo Especial de Grado 12 Ingenieros de la Escuela de Ingeniería y Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello que estuvieron trabajando en la Facultad de Medicina.
- Con respecto al tema del FONJUCV, espero como representante profesoral, que se resuelvan las diferencias entre nuestra asociación gremial y el Consejo Universitario que es nuestro ente patronal.
- Invito a los miembros del Consejo de Facultad, a tomar el punto de discusión de la problemática de la Facultad de Medicina, para generar proyectos que nos permitan dar soluciones.
- Felicito a todos los Diputados electos en la Asamblea Nacional, especialmente aquellos estudiantes que hicieron campaña para esta elección, aquellos que fueron favorecido y aquellos que no. Muy particularmente, a José Manuel Olivares quien tengo entendido realizó una hermosa campaña en el estado Vargas.

INFORME DE LA PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA, REPRESENTANTES PROFESORAL PRINCIPAL:

- Informo sobre las deplorables condiciones en las cuales se encuentra el Hospital Universitario de Caracas, tanto de la infraestructura, con deterioro notable del edificio, como de los recursos tanto en equipos como en dotación de medicamentos y material médico-quirúrgico.

- Algunos ejemplos relevantes son las frecuentes fallas en el suministro de antibióticos y soluciones de hidratación parenteral, el tomógrafo dañado, los procesadores para revelado de las radiografías no funcionan, el laboratorio de bacteriología dañado, la falta de reactivos para los exámenes de rutina en el laboratorio principal. Solicito información a la representación de la Facultad de Medicina en el Consejo Directivo acerca de esta grave situación.

INFORME DEL LIC. JUAN C. SANDOVAL, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS EGRESADOS:

Propuesta:

En función de la elección de diputados a la Asamblea Nacional crear una comisión multidisciplinaria coordinada por representantes que designe el Consejo de Facultad en función de tratar en la agenda parlamentaria el tema de salud, siendo esta facultad la que establezca los insumos en conjunto con las demás universidades para desarrollar debates constructivos y se pueda revertir en mediano plazo la situación actual por la que pasa la población venezolana. **(No se voto)**.

INFORME DEL BR. ARÍSTIDES ARMAS, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:

- Queremos enviarle nuestras felicitaciones al cuerpo por las merecidas vacaciones.
- Internos de las Escuelas de Medicina "Luís Razetti" y "José María Vargas" comenzaron su pregrado de manera exitosa. Sin embargo esperamos que se solventen la problemática de los internos del Hospital los Magallanes de Catia.
- Informamos que como Representantes Estudiantiles conjuntamente con la comunidad UCVISTA estuvimos presentes y participamos activamente como agentes del cambio en las elecciones parlamentarias del pasado domingo 26 de septiembre. Expresamos nuestras felicitaciones a todos los que ejercieron su derecho al voto.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF27/10

28.09.10

Oficio s/n de fecha 21.07.10, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo los **cronogramas de las actividades de la Extensión del Postgrado de Enfermería Nefrológica** en las ciudades de Barquisimeto, Estado Lara, Estado Nueva Esparta y San Cristóbal, Estado Táchira.

DECISIÓN:

Informar al interesado que este Cuerpo quedó en cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF27/10

28.09.10

Oficio No. 28/10 de fecha 19.07.10, emitido por el Dr. **Miguel González Guerra**, Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina, remitiendo en anexo a fin de anexar al expediente de documentos que están siendo considerados para dar rumbo a la reforma curricular de nuestros estudios médicos, los siguientes documentos que ha tenido la oportunidad de presentar en distintos Congresos Internacionales de Historia de la Medicina celebrados en:

1. San Juan de Puerto Rico, noviembre 1992.
2. Galveston, Tx 10-15 de agosto de 2000.
3. Estambul, Turkey, 1-6 2002.
4. Castellaneta Marina (Puglia), Italy, septiembre 5-10 2004.
5. Budapest agosto 26-30 2006.
6. México, septiembre 7-12 2008.

Asimismo, anexa el artículo publicado en la Revista Vesalius (Órgano divulgativo de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina adicionales con nuestras propuestas, y el discurso LAS "OTRAS" COMPETENCIAS MÉDICAS, presentado como trabajo de Incorporación como Individuo de Número, Sillón V, a la Academia Nacional de Medicina.

DECISIÓN:

Enviar copia a la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****7.1. CF27/10** **28.09.10**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CHÁVEZ APONTE EDWIN ORLANDO YAGUAR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.033.803
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	15.09.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.03.00, identificado con el Iddetalle **28942**.**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor Chávez Aponte Edwin Orlando Yaguar, a partir del 15.09.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos con copia al interesado.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF27/10 **28.09.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MÁRQUEZ GUTIÉRREZ BLANCA ZULAY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.124.980
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	MAGISTER SCIENTIARUM EN EPIDEMIOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el IDAC **26501**.**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Márquez Gutiérrez Blanca Zulay, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos con copia al interesado.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF27/10 **28.09.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARANA CARDONA JOSÉ ISIDRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.974.518
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS
CÁTEDRA:	INTERNADO ROTATORIO
LAPSO:	16.06.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.11.010.03, **(Para ser cancelado con los ahorros del permiso no remunerado del Prof. Hans Antonio Salas Moronsky)**.**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor Arana Cardona José Isidro, a partir del 16.06.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).
2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos con copia al interesado.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF27/10**28.09.10**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARANA CARDONA JOSÉ ISIDRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.974.518
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS
CÁTEDRA:	INTERNADO ROTATORIO
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 14.01.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.11.010.03, **(Para ser cancelado con los ahorros del permiso no remunerado del Prof. Hans Antonio Salas Moronsky).**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor Arana Cardona José Isidro, a partir del 01.01.10 hasta el 14.01.10 (No Recurrente).
2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos con copia al interesado.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF27/10**28.09.10**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SARAVIA MOLINA VÍCTOR JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.747.475
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "A"
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 21.01.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el Iddetalle **28350**.

NOTA: Solo para actualización de expediente.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor Saravia Molina Victor José, a partir del 01.01.10 hasta el 21.01.10 (Recurrente).
2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos con copia al interesado.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.6. CF27/10**28.09.10**

Oficio s/n de fecha 07.07.10, emitido por la Dra. **Sara Jiménez Rebolledo**, docente de la Cátedra de Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería, presentando su **renuncia como Tutora** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación que debe presentar la Prof^a. **María Edilia Morales de George**, Instructora por Concurso a tiempo completo de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela.

ANTECEDENTES:

- **CF13/02 del 23.04.02: Decisión:** 1. Eliminar las bases Nos. 2 y 3 y sustituirlas por: estudios de postgrado. 2. Los Jurados Suplentes quedan de la siguiente forma: Profesores Ovidio De Jesús, Rafael Beloso y Gustavo Benítez.

PRINCIPALES Profesores:
 ALFREDO CASTILLO VALERY (Tit.)

SUPLENTE: Profesores:
 OVIDIO DE JESÚS (Asoc.)

MIGUEL ZERPA (Tit.)
BELKIS QUINTERO DE MONSALVE (Agreg.)

RAFAEL BELLOSO (Tit.)
GUSTAVO BENÍTEZ (Agreg.)

TUTOR: SARA JIMÉNEZ

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Sara Jiménez Rebolledo, como tutora de la Prof^a. María Edilia Morales de George.
2. Solicitar a la Cátedra sugerir un nuevo Tutor.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.7. CF27/10

28.09.10

Oficio No. ED-1009/2010 de fecha 12.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período 2009 -2010, del **Br. HERNÁNDEZ L. SIMÓN P.**, C.I. 15.975.995. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período 2009 – 2010 del Br. Hernández L. Simón P.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF27/10

28.09.10

Oficio No. ED-1010/2010 de fecha 12.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 -2011, del **Br. IBARRA S. LIXFE DEL V.**, C.I. 17.428.521. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 del Br. Ibarra S. Lixfe del V.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF27/10

28.09.10

Oficio No. ESP-384/10 de fecha 16.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 -2011, del **Br. OMAR ENRIQUE ÁLVAREZ VILLAFañE**, C.I. 19.499.123. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 del Br. Omar Enrique Álvarez Villafañe.

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF27/10

28.09.10

Oficio No. ESP-385/10 de fecha 16.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 -2011, del **Br. SERGIO EZEQUIEL NEIRA REYES**, C.I. 19.778.653. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 del Br. Sergio Ezequiel Neira Reyes.

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF27/10

28.09.10

Oficio No. ESP-386/10 de fecha 16.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 -2011, del **Br. EDISSON DAVID BATATÍN MORALES**, C.I. 13.315.562. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 del Br. Edisson David Batatin Morales.

COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF27/10

28.09.10

Oficio No. E-401/10 de fecha 19.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período 2009 -2010, de la **Bra. GUICAR DE LOS ÁNGELES SOLER CHIRE.**, C.I. 17.434.700. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período 2009 – 2010 de la Bra. Guicar de los Ángeles Soler Chire.

COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF27/10

28.09.10

Oficio No. ESP-402/10 de fecha 19.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Información de Salud de la **Br^a. BETZABETH GABRIELA GIBBS MARÍN**, C.I. 18.899.625. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Información de Salud de la Br^a. Betzabeth Gabriela Gibbs Marín.

COORDINACIÓN GENERAL

7.14. CF27/10

28.09.10

Oficio No. ESP-403/10 de fecha 19.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Información de Salud del **Br. RICHARD DANIEL TORREALBA CASTELLANOS**, C.I. 19.452.604. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Información de Salud del Br. Richard Daniel Torrealba Castellanos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF27/10

28.09.10

Oficio No. E-404/10 de fecha 19.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 -2011, de la **Bra. CARMEN SOFÍA ZAMORA**, C.I. 11.630.926. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 de la Bra. Carmen Sofía Zamora.

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF27/10

28.09.10

Oficio No. ESP-405/10 de fecha 19.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 -2011, del **Br. PEDRO MIGUEL CASAÑAS CADIZ**, C.I. 13.944.701. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 del Br. Pedro Miguel Casañas Cádiz.

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF27/10

28.09.10

Oficio No. ESP-406/10 de fecha 19.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 -2011, de la **Bra. KELLYN KATIUSKA DANIELS ALGARÍN**, C.I. 18.182.861. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 de la Bra. Kellyn Katiuska Daniels Algarín.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:
7.18. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. CAR-040/10 de fecha 20.07.10, emitido por la Dra. Deyanira Almeida Feo, Jefa de la Cátedra de Cardiología, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **JENNIFER SEDÁN**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso enero 2010 – julio 2010. Asimismo, su Tutor el Prof. Pérez Dávila, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Jennifer Sedán.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF27/10**28.09.10**

Oficio s/n de fecha 21.07.10, emitido por la Prof^a. Haydee Morazzani, Jefa de la Cátedra de Enfermería Geriátrica de la Escuela de Enfermería, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MUNDARAY RODRÍGUEZ YENOBIS**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Socioantropología de esa Escuela, correspondiente al lapso enero 2009 – julio 2009. Asimismo, su Tutora la Prof^a. Morazzani, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Mundaray Rodríguez Yenobis.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF27/10**28.09.10**

Oficio s/n de fecha 22.07.10, emitido por la Prof^a. Haydee Morazzani, Jefa de la Cátedra de Enfermería Geriátrica de la Escuela de Enfermería, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, presentado por la Prof^a. **MUNDARAY RODRÍGUEZ YENOBIS**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Socioantropología de esa Escuela. Asimismo, su Tutora la Prof^a. Morazzani, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Mundaray Rodríguez Yenobis.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:
7.21. CF27/10**28.09.10**

Oficio s/n de fecha 12.07.10, emitido por la Dra. **JULIETA GONZÁLEZ DE GAGO**, C.I. 4.167.293, docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

"DEMENCIA TIPO ALZHEIMER: POLÍTICAS SOCIALES"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. 0144-10/DIR de fecha 23.07.10, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O´Daly", con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"RETINOBLASTOMA: TRES PERSPECTIVAS"

Presentado por la Prof^a. **MARÍA EUGENIA ORELLANA DE ALONSO**, C.I. 6.189.023, docente de la Sección de Patología Ocular de ese Instituto, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof. María Eugenia Orellana de Alonso, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**7.23. CF27/10****28.09.10**

Oficio No. CMT 052/2010 de fecha 21.07.10, emitido por el Prof. Pedro Navarro Rojas, Miembro del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional cinco (05) horas** en la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el ciudadano **ADJOUNIAN KIALK HAROUTION**, C.I. 8.439.369, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Adjounian Kialk Haroution.

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF27/10**28.09.10**

Oficio s/n de fecha 19.07.10, emitido por el Dr. Iván Golfetto, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió la ciudadana **ROJAS ALCALÁ NOVELLA ROSA**, C.I. 9.974.226, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISEIS COMA SESENTA (16,60) PUNTOS
PRUEBA ORAL: QUINCE COMO CUARENTA (15,40) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISEIS (16) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Rojas Alcalá Novella Rosa.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:
7.25. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. ED-1068/2010 de fecha 16.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación s/n de fecha 16.06.10, suscrita por el Prof. Gerardo Salazar, Jefe de la Cátedra de Radiodiagnóstico, informando la **culminación de contrato** del Prof. **Gustavo Arturo Carrero León**, C.I. 13.694.928, docente temporal a medio tiempo de la mencionada Cátedra, la misma fue efectiva desde el 01.01.08 al 31.12.08.

ANTECEDENTES:

- **CF37/07 DEL 27.11.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. Gustavo Arturo Carrero León, a partir del 01.01.08 hasta el 31.07.08 (No Recurrente).
- **CF27/08 DEL 22.07.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Prof. Gustavo Arturo Carrero León, a partir del 01.08.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la culminación de contrato del Prof. Gustavo Arturo Carrero León, a partir del 01.01.09.
Informar al interesado.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.26. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. DCE. 107-2010 de julio de 2010, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 26.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo lista de **postulaciones de profesores noveles de la Facultad de Medicina para la segunda cohorte (2010 – 2011) del Programa Integral de Formación Docente UCV "Aletheia"**, el cual iniciará en octubre 2010.

Departamento	Docente	C.I.
Ciencias Básicas	Julio Montilla Linares	10.718.524
Administración y Comunitaria	Cristina Cardona	25.787.286
Ética y Social	Janett Carreño	9.978.482
Enfermería Clínica	Adriana Villafranca	6.320.883

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de los Profesores: Julio Montilla Linares, Cristina Cardona, Janett Carreño y Adriana Villafranca.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. ED-1064/2010 de fecha 16.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.07.10, por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-172/2010 de fecha 16.06.10, suscrita por la Dra. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía de esa Escuela, informando que la Dra. **Flor Inírida Sosa Ochoa**, C.I. 3.934.025, Jefa de la Cátedra de Anestesiología, tomará diez (10) días de sus **vacaciones correspondientes al período 2009 – 2010**, a partir del 17.06.10 hasta el 30.06.10. Asimismo, propone como Jefe Encargado al Dr. Carlos Balliache.

DECISIÓN:

1. Aprobar el disfrute de las vacaciones de la Dra. Flor Inírida Sosa Ochoa, del 17.06.10 hasta el 30.06.10.
2. Designar al Dr. Carlos Balliache, como Jefe (E) de la Cátedra de Anestesiología, del 17.06.10 hasta el 30.06.10.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.28. CF27/10**28.09.10**

MEMO-EA/323 de fecha 16.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 26.07.10, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo las comunicaciones Nos. 133-2010 y 134-2010 de fecha 13.07.10, suscrita por la Dra. Miriam Rivas, Jefa de la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, remitiendo el **cronograma de vacaciones del personal Docente y Administrativo, correspondientes al período 2009 – 2010**.

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones del personal docente de la Cátedra de Fisiología.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**CAMBIOS DE DEDICACIÓN: CREACIÓN DE CARGOS: TRASLADOS:****8.1. CF27/10****28.09.10**

Oficio No. DPP-0400-2010 de fecha 21.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.10, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.10**, en la Categoría de Agregado a Medio Tiempo a Agregado a Dedicación Exclusiva, para la Prof^a. **KEYBELL M. DÍAZ GONZÁLEZ**, C.I. 5.465.031, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.04.01.00 (Cátedra de Bioquímica – Escuela de Medicina “Luis Razetti”), en el cargo identificado con el **IDAC 21605**, la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por la Reestructuración del Cargo Vacante dejado por la Prof^a. Glenda Vílchez, quien renunció, según oficio No. CB-094-11 de fecha 09.03.10.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Cambio de Dedicación en la Categoría de Agregado a Medio Tiempo a Agregado a Dedicación Exclusiva, para la Prof^a. Keybell M. Díaz González, a partir del **01.01.10**,
2. Informar a la interesada.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. DPP-0401-2010 de fecha 21.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.10, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.10**, en la Categoría de Asistente a Medio Tiempo a Asistente a Tiempo Completo, para la Prof^a. **MARÍA AMPARO SOSA SÁNCHEZ**, C.I. 2.524.393, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.03.04.00 (Cátedra de Farmacología – Escuela de Medicina “José María Vargas”), en el cargo identificado con el **IDAC 23426**, la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por la Reestructuración del Cargo Vacante dejado por la Prof^a. Mariselis Salazar Rodríguez, Categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, quien renunció, según oficio No. 070-2010 de fecha 19.02.10.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Cambio de Dedicación en la Categoría de Asistente a Medio Tiempo a Asistente a Tiempo Completo, para la Prof^a. María Amparo Sosa Sánchez, a partir del 01.01.10.
2. Informar a la interesada.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. DPP-0402-2010 de fecha 21.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.10, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.10**, en la Categoría de Instructor a Tiempo Completo a Instructor a Dedicación Exclusiva, para la Prof^a. **CAROLINE M. GONZÁLEZ SERRYIN**, C.I. 11.688.849, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.03.04.00 (Cátedra de Farmacología – Escuela de Medicina “José María Vargas”), en el cargo identificado con el **IDAC 23195**, la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por la Reestructuración del Cargo Vacante dejado por la Prof^a. Mariselis Salazar Rodríguez, Categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, quien renunció, según oficio No. 070-2010 de fecha 19.02.10.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Cambio de Dedicación en la Categoría de Instructor a Tiempo Completo a Instructor a Dedicación Exclusiva, para la Prof^a. Caroline M. González Serryn, a partir del 01.01.10.
2. Informar a la interesada.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. DPP-0403-2010 de fecha 21.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.10, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.02.10**, en la Categoría de Asistente a Medio Tiempo a Asistente a Tiempo Completo, para la Prof^a. **ESTHER LINDA ARCINIEGAS**, C.I. 9.879.353, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.02.03.00 (Cátedra de Ciencias Fisiológicas – Escuela de Nutrición y Dietética), en el cargo identificado con el **IDAC 19832**, la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por la Reestructuración del Cargo Vacante dejado por la Prof^a. Ruth M. Aguilar Sánchez, adscrito a la Cátedra de Nutrición Humana, quien renunció el 31.01.10.

Se hace la observación que se reestructura el cargo antes señalado, para el aumento de dedicación de la Prof^a. Arciniegas, la cual asume la carga académica de la Cátedra de Nutrición Humana, donde estaba adscrita la Prof^a. Ruth M. Aguilar Sánchez, según aprobación del Consejo de la Escuela en su sesión No. 05/10 de fecha 08.04.10, según oficio No. 112-10 de fecha 12.04.10.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Cambio de Dedicación en la Categoría de Asistente a Medio Tiempo a Asistente a Tiempo Completo, para la Prof^a. Esther Linda Arciniegas, a partir del 01.02.10.
2. Informar a la interesada.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. DPP-0404-2010 de fecha 21.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.10, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.10**, en la Categoría de Agregado a Medio Tiempo a Agregado a Tiempo Completo, para la Prof^a. **MARÍA LUISA VILLAHERMOSA**, C.I. 6.204.304, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.03.05.00 (Cátedra de Pasantías Hospitalarias – Escuela de Nutrición y Dietética), en el cargo identificado con el **IDAC 16818**, la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por la Reestructuración del Cargo Vacante dejado por el Prof. Joel Vicente Osorio Colmenares, adscrito a la Cátedra de Alimentación Institucional, quien pasó al IDAC 28472 a Tiempo Completo a partir del 16.07.09.

Se hace la observación que se reestructura el cargo antes señalado, para el aumento de dedicación de la Prof^a. Villahermosa, en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, en donde hay la necesidad de un Docente de mayor dedicación, dado a la jubilación de la Prof^a. Gertrudis de Baptista, según oficio No. 157-10 de fecha 31.05.10.

- **DIFERIDO**

8.6. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. DPP-0407-2010 de fecha 21.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.10, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.10**, en la Categoría de Asistente a Tiempo Convencional seis (06) horas a Asistente a Medio Tiempo, para el Prof. **GUILLERMO R. VEITIA**, C.I. 4.307.117, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.09.00 (Cátedra de Clínica Gastroenterológica – Escuela de Medicina “José María Vargas”), en el cargo identificado con el **IDAC 16273**, la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por la Reestructuración del Cargo identificado con el **IDAC 16476**.

- **DIFERIDO**

8.7. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. DPP-0415-2010 de fecha 21.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.10, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.10**, en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo a Asociado a Dedicación Exclusiva, para la Prof^a. **MARÍA ANTONIA DE LA PARTE PÉREZ**, C.I. 11.231.722, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.02.00.00 (Departamento de Ciencias Básicas – Escuela de Enfermería), en el cargo identificado con el **IDAC 17048**, la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por la Reestructuración del Cargo identificado con el **IDAC 23410**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Cambio de Dedicación en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo a Asociado a Dedicación Exclusiva, para la Prof^a. María Antonia de la Parte Pérez, a partir del 01.01.10.
2. Informar a la interesada.

VOTO NEGATIVO RAZONADO DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, EN RELACIÓN CON LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EN EL PUNTO 8.7 EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 27/10 DEL DÍA MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010, RELACIONADO A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO COMPLETO A EXCLUSIVA DE LA PROFESORA MARÍA ANTONIA DE LA PARTE PEREZ.

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, da su voto negativo, en relación con la decisión del Consejo de la Facultad de Medicina, en el punto 8.7, en su sesión ordinaria N° 27/10 del día martes 28 de septiembre de 2010, relacionado a la solicitud de cambio de dedicación de Tiempo Completo a Exclusiva de la profesora María Antonia De La Parte Pérez, las razones de este voto negativo se fundamentan en los siguientes argumentos:

1.- Esta solicitud se considera a partir de un oficio emitido por el Lic. Leonel Milano, Jefe de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina y solo contenía la solicitud personal de la profesora De La Parte, ya que se pudo evidenciar que en el mismo no existía una tramitación motivada proveniente de las unidades académicas que corresponden: Cátedra, Departamento y Consejo de Escuela de Enfermería. Hecho inadmisibles ya que la solicitante es miembro del Consejo de la Facultad de Medicina y con esta decisión se coloca en desventaja a todo el profesorado de la Facultad de Medicina que tiene varios años esperando por un cambio de dedicación, con todas sus motivaciones académicas.

2.- El Consejo de la Facultad de Medicina con esta decisión desconoce y viola la resolución 172, del Consejo Universitario, de fecha 01.12.1993, la cual cito textualmente: **"1.- Cuando un Profesor haya cumplido veinte (20) años de servicio ininterrumpido a la Institución, y se haya desempeñado en ese lapso en una misma dedicación, no podrá solicitar cambio de dedicación durante los cinco (05) años siguientes de haber cumplido los veinte (20) años de servicio. Tampoco podrá solicitar cambio de dedicación un profesor que por edad le faltan cinco (05) años de actividad aunque no tenga veinte (20) años de servicio en la Institución; 2.-Están exceptuados de esta norma los Profesores que detenten cargos Directivos por elección; 3.-Los Consejos de Facultad con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, podrán aprobar cambios de dedicación, siempre que la solicitud sea motivada"**. La Profesora María Antonia De La Parte, tanto por edad como por años de servicio, obliga al Consejo de la Facultad de Medicina a tomar en cuenta esta disposición reglamentaria que impide o restringe el cambio de dedicación a docentes que están próximos a llenar los requisitos de edad y años de servicio, para obtener el beneficio de la jubilación. En este sentido, El Consejo de la Facultad de Medicina, históricamente, ha venido aplicando esta disposición reglamentaria, en distinguidos docentes de nuestra Facultad

3.- En mi condición de Representante Profesor Principal, solicite al Consejo de la Facultad de Medicina, diferir la discusión de este trámite, con la finalidad de darle la oportunidad al Consejo de la Escuela de Enfermería, de considerar este cambio y de expresar su motivación académica al mismo, como corresponde en estos casos y mi solicitud fue desestimada, con argumentos sin fundamento académico alguno, dándole a un hecho académico una connotación meramente administrativa; siendo que los cambios de dedicación que correspondan a aumentos de la dedicación profesoral no deben confundirse con aumentos de sueldo. Es necesario que cada cambio de dedicación venga acompañado de la correspondiente auditoría académica que demuestre la pertinencia o necesidad del cambio.

4.- En mi condición de Representante Profesor Principal y por principios académicos, voy a favorecer los cambios de dedicación para el profesorado de la Facultad de Medicina, pero en ellos debe atenderse y cuidar exhaustivamente el cumplimiento de la normativa vigente sobre cambios de dedicación en la UCV, y en el sentido de los mismos en beneficio de la institución

VOTO POSITIVO RAZONADO DEL PROFESOR PEDRO NAVARRO Y EL LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL:

En relación con el punto 8.7. del Consejo de la Facultad de Medicina N°. 27/10 este voto positivo es para que la Profesora María Antonia de La Parte Pérez, C.I. V- 11.231.722, obtenga el aumento de dedicación de tiempo completo a dedicación exclusiva para su cargo de profesora Asociada en la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina de la UCV, teniendo en consideración que su argumentación para la solicitud es adecuada y suficiente. No existe ninguna objeción y su tramitación es potestad del Consejo de Facultad e ésta se efectuó de la manera correcta.

VOTO POSITIVO RAZONADO PUNTO 8.7 CF 27/10. DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES PRINCIPALES ARTURO ALVARADO PISANI, MARIA EUGENIA LANDAETA Y HECTOR ARRECHEDERA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE AUMENTO DE DEDICACIÓN DE LA PROF. MARÍA ANTONIA DE LA PARTE.

Considero que la solicitud presentada por la docente antes mencionada reúne las motivaciones para ser aprobada con el voto favorable de las dos terceras partes del Consejo de Facultad.

- 1.-La Profesora realiza actividades de Docencia (Dictado de Clases Teórico-Prácticas en la Escuela de Enfermería), Investigación (Trabajos Publicados y Presentados en Congresos Nacionales e Internacionales) y Extensión (Foros, Charlas) como lo ha constatado ampliamente este Cuerpo Colegiado desde que ella ha formado parte del mismo.
- 2.-Se desempeña o lo ha hecho como Jefa de Cátedra y/o Departamento.
- 3.-Participa de los Programas de Educación a Distancia bajo la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados (EUS).
- 4.-Existe la disponibilidad presupuestaria bajo el IDAC correspondiente para honrar el aumento solicitado.
- 5.-Detenta un cargo de Representante Profesorial suplente electa por votación directa y secreta.
- 6.-Ha solicitado el Cambio de Dedicación en varias oportunidades anteriores a la que se consideró en la fecha 28/09/2010.

Las 6 razones anteriores me hacen considerar su petición como procedente de acuerdo a lo previsto en la Resolución 172 del Consejo Universitario de fecha 01/12/1993. Sobre todo en un momento en el cual en la Universidad Central de Venezuela un considerable número de docentes solicita reducción de su dedicación debido a la insuficiente remuneración que recibimos como profesores.

VOTO NEGATIVO RAZONADO DE LA PROFESORA CANDELARIA ALFONSO:

Yo, Candelaria Alfonso Pérez, CI: 3.813198 miembro del Consejo de la Facultad de Medicina y representante del Proyecto Socialista Universitario. Expreso por escrito mi **voto negativo razonado** en relación a la aprobación del punto 8.7 de la agenda para la sesión ordinaria número 27/10 del Consejo de la Facultad de Medicina realizada el día 28-09-10, donde se aprobó el cambio de dedicación de la profesora María de la Parte Pérez CI:11.231.722 ubicada en la unidad 09.17.02.00.00 Departamento de Ciencias Básicas- Escuela de enfermería de esta Facultad, por no existir la aprobación de la motivación académica para dicho cambio de dedicación (de tiempo completo a tiempo exclusivo) por el Consejo de la Escuela de enfermería y además, porque el Consejo de Facultad con su aprobación viola la resolución número 172 del Consejo Universitario.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.8. CF27/10

Oficio No. ED-0860/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 16/2010 de fecha 27.05.10, conoció la comunicación No. 48/2010 del 17.05.10, suscrita por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura, en la cual notifica sobre la situación del Dr. **ALESSANDRO BREDA BAZZO**, C.I. 6.971.333, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B".

28.09.10

Asimismo informa, que al Dr. Breda, se le otorgó un permiso no remunerado del 10.01.10 al 07.03.10 y su reincorporación no se ha hecho efectiva, por lo que en varias oportunidades por vía electrónica se le ha solicitado sincerar su situación. Por tal motivo solicita la **tramitación del abandono de cargo** por parte del Dr. Alessandro Breda Bazzo.

- ◆ **Diferido CF22/10 del 29.06.10**
- ◆ **Diferido CF26/10 del 27.07.10:** hasta que se consigne la renuncia del Prof. Alessandro Breda.

DECISIÓN:

1. Informar al Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" que el Consejo de la Facultad esperará esta semana respuesta por parte del Dr. Alessandro Breda, de no recibirla se tomarán las medidas administrativas correspondientes al caso.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF27/10

Se presenta para discusión del Cuerpo, la **Propuesta del Profesor Héctor Arrechdera**, Representante Profesorial Principal ante el Consejo de Facultad, de **que la Facultad de Medicina sea declarada en emergencia** y se llame a sesiones de trabajo permanente para la búsqueda novedosa de soluciones de los profundos problemas que afectan a las Escuelas e Institutos de nuestra Institución.

28.09.10

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF25/10 del 20.07.10: DECISIÓN: 1.** La Comisión abierta reunirá nuevamente el día viernes 23.07.10, a las 7:30 a.m. **2.** Colocar el punto nuevamente en agenda.
- ♦ **CF26/10 del 27.07.10: Decisión: 1.** La Comisión abierta se reunirá nuevamente el día viernes 30.07.10, a las 7:30 a.m. **2.** Colocar el punto nuevamente en agenda.

DECISIÓN:

1. La Comisión abierta se reunirá nuevamente el día viernes 08.10.10, a las 7:30 a.m.
2. El Decano próximamente presentará informe al respecto de estas reuniones.

SECRETARÍA DEL DECANO

 Esta Agenda fue revisada el día Jueves 29.07.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores y la Bachillera:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: PUNTO EXTRAORDINARIOS**9.1. CF27/10****28.09.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el período 2010 – 2012. .

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAF.	DEDIC.	PUNTOS	OBS.
CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN		ANA VIRGINIA ÁVILA		AGREG.	EXCLUSIVA		
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS		MAGALY TORRES DE CÁRDENAS		AGREG.	TIEMPO COMPLETO		
	ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL	YANIRA ESCALONA		ASISTENT.	EXCLUSIVA		
	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	ASISTENT.	TIEMPO COMPLETO	228,9	
			OMAR EDUARDO GARCÍA			153,85	NO VIABLE
	CLÍNICA Y TERAPÉUTICA NUTRICIONAL	MARISEL CARVAJAL		ASOCIAD.	EXCLUSIVA		
	NUTRICIÓN HUMANA	ANA VIRGINIA ÁVILA					
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS		MARÍA LUISA VILLAHERMOSA	ASISTENT.	MEDIO TIEMPO	100,5	NO VIABLE
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MAGALY TORRES DE CÁRDENAS		AGREGAD.	TIEMPO COMPLETO		
	ECONOMÍA POLÍTICA	CARMEN MERCADO SUÁREZ					
	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	AMANDA CUENCAS RETAMALES (E)					
	SOCIOLOGÍA Y	MARÍA DE					

	ANTROPOLOGÍA	LOURDES OLIVO					
	PSICOLOGÍA	ANA CECILIA MÁRQUEZ DUQUE					
CIENCIAS BÁSICAS		BENITO INFANTE		ASOCIAD.	EXCLUSIVA		
	BIOQUÍMICA	HERNÁN CARRASCO					
	ESTADÍSTICA	CARMELA COLAPINTO					
	CIENCIAS FISIOLÓGICAS	ISABEL CASART					
	MICROBIOLOGÍA	JOSÉ G. MÁRQUEZ					
	CIENCIAS MORFOLÓGICAS	JORGE MARCANO		ASISTENT.	MEDIO TIEMPO		
SALUD PÚBLICA		MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	AGREGAD.	EXCLUSIVA	356,3	
	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULY VELAZCO	YULY VELAZCO	AGREGAD.	TIEMPO COMPLETO	162,85	
	ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULYI MAKOUKJI	YULYI MAKOUKJI	AGREGAD.	EXCLUSIVA	245,85	NO VIABLE
	PRÁCTICAS DE NUTRICIÓN COMUNITARIA	YARITZA DEL VALLE SIFONTES ÁVILA					
	AMBIENTE Y SALUD	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	AGREGAD.	EXCLUSIVA	290,5	NO VIABLE

• **DIFERIDO**

9.2. CF27/10

28.09.10

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Enfermería, para el período 2010 – 2012. .

ESCUELA DE ENFERMERÍA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN		
ENFERMERÍA CLÍNICA		ELIZABETH PIÑA DE V.	ELIZABETH PIÑA DE V.	ASOCIADO	EXCLUSIVA	315	
	NUTRICIÓN EN ENFERMERÍA	NORKA MARINA MIRABAL DE MOLINES	NORKA MARINA MIRABAL DE MOLINES	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	86	
	INVESTIGACIÓN APLICADA	FIDEL SANTOS	FIDEL SANTOS	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	69	
	INTERNADO ROTATORIO	HORTENCIA GUTIÉRREZ PICÓN	HORTENCIA GUTIÉRREZ PICÓN	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	96	
	ENFERMERÍA BÁSICA	LINDA DÍAZ (E)	LINDA DÍAZ	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	50	
	ENFERMERÍA MÉDICA	LOURDES SUSANA MARURI (E)	LOURDES SUSANA MARURI	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	79	
	ENFERMERÍA GERIÁTRICA	HAYDEE MORAZZANI	HAYDEE MORAZZANI	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	182	
	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA	MARÍA ANA MONTILLA (E)	MARÍA ANA MONTILLA	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	92	
	CONCENTRACIÓN CLÍNICA DE ENFERMERÍA ÁREAS CRÍTICAS DE ADULTOS	MATILDE ORTEGA DE COLINA	MATILDE ORTEGA DE COLINA	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	144	
	PASANTÍAS POR ÁREAS DE INTERÉS	EMMA ECEVEDO	EMMA ECEVEDO	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	92	

	CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ	REILLY SÁNCHEZ	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	153	
	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	CARMEN ZULAY VERDY (E)		INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO		
ÉTICA Y SOCIAL		MARÍA ANTONIA LOMBARDI		AGREGADO	MEDIO TIEMPO		
	DESARROLLO PERSONAL	REINALDO ZAMBRANO (E)		INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO		
	PSICOLOGÍA GENERAL	ALIRIO AGUILERA (E)		INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO		
	ÉTICA EN LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA	ELBA ELENA SUÁREZ		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO		
	INGLES	MARÍA CAROLINA LIZARDI		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO		
CIENCIAS BÁSICAS		HOLGER ORTIZ		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO		
	MICROBIOLOGÍA	MARÍA DE LA PARTE	MARÍA DEL PILAR HURTADO			211	
	FARMACOLOGÍA	LUIS MAGALDI MARRERO	LUIS MAGALDI MARRERO	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	212	
	BIOQUÍMICA	NÉLIDA SANTIAGO PÉREZ	NÉLIDA SANTIAGO PÉREZ	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	171,7	
	MORFOFISIOLOGÍA	MARÍA ANTONIA CASTILLO					
ADMINISTRACIÓN Y COMUNITARIA		EVELIA FIGUERA GUERRA		AGREGADO	EXCLUSIVA		
	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	DILIA BOHÓRQUEZ		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO		
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MARÍA DEL VALLE MATA		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		
	EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA	CARMEN DORILA RIVAS (E)		INSTRUCTOR	T/COV. 6 HORAS		
	BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	BENITO GUERRERO (E)					
	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II	RICARDA MONTAÑO		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		

- **DIFERIDO**

9.3. CF27/10

Se presenta para **corrección** Oficio No. 193 de fecha 16.07.10, aprobado por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 25/10 de fecha 20.07.10, respecto a la **Comisiones de Substanciación** que revisarán las credenciales de los aspirantes a las jefaturas de Cátedras y Departamentos de esa Escuela, período 2010-2012:

Departamentos de Ciencias Básicas y Ciencias Sociales:

Ramón B. Infante
Raúl Llovera
Elizabeth Rivera

28.09.10

Departamentos de Ciencias de la Nutrición y Alimentación y Departamento de Salud Pública

Marisel Carvajal
 Flor m. Carneiro
 Josefina Y. Sánchez
 Emilia Elzakem
 Mayte Zabala

- **DIFERIDO**

9.4. CF27/10**28.09.10**

Oficio NO. OECS/160/2010 de fecha 30.07.10, emitido por al Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo cuadros contentivos de las solicitudes de **Cupos por la modalidad de "Egresados Universitarios"**.

SOLICITUD DE CUPO EN CALIDAD DE EGRESADOS (2010)

Requisitos: **Según Baremo tener 200 o más Puntos:**

- 1.- **Título y Afinidad**
- 2.- **Títulos de 4to nivel**
- 2.- **Notas de Pre-grado**
- 3.- **Años de Ejercicio (Haber ejercido la profesión por un mínimo de 2 años)**

Criterio de Selección: Mayor puntaje obtenido y estar dentro del cupo disponible.

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**Medicina**

Nº de Solicitudes: **35**

Número de aspirantes con puntaje > de 200: **10**

Cupos Disponibles: **2**

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	13713319	MALAFIA NOGUEIRA	RAUL DUARTE	Lic. En Nutrición y Dietética	UCV	315.11
2	13490287	SANDOVAL DIAZ	OLGA LUCIA	Lic. Enfermería	UCV	272.927
3	14501008	PEÑALVER ZAMBRANO	MERCY ANDREINA	Lic. Bioanálisis	UCV	254.5
4	13700182	FIGUEIRA IMPARATO	WILLIAMS ORLANDO	Prof. De Ingles	UPEL	236.8
5	4772785	SALAZAR KROGGER	JOHNY EMILIO	Lic. en Educación	UCV	236.117
6	18558653	QUINTERO PERAZA	LILIANA	Lic. Enfermería	ULA	232.4
7	14122124	MARVAL SAHAMKOW	DIEGO ALFONSO	Lic. En Educación	UCAB	216.4
8	5969885	BARBERO FAJARDO	FIDEL EDUARDO	Lic. Relaciones Industriales	UCAB	212
9	17147208	CHACIN PEÑA	GERYMAR ALEJANDRA	TSU Enfermería	Cruz Roja - Colegio Universitario	209
10	16188949	HENRIQUEZ LARRAZABAL	MARIANA FATIMA	Lic. Comunicación social	Universidad Monteávilla	200

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**Medicina**

N° de Solicitudes: 13

Número de aspirantes con puntaje > de 200: 03

Cupos Disponibles: 2

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	15662026	DOPAZO LODEIRO	JUAN RAMON	Lic. Odontología	Universidad Santa María	280
2	16031150	VARGAS JACOME	RAUL ADAN	Lic. Psicología	UCV	251.829
3	14583383	WALTTUONI	SARITA	Lic. Bioanálisis	UCV	229.689

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

N° de Solicitudes: 07

Número de aspirantes con puntaje > de 200: 01

Cupos Disponibles: 2

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	13614112	CAMACARO RAMOS	BERTHA ALEJANDRINA	TSU Radiología	UCV	233.721

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

N° de Solicitudes: 09

Número de aspirantes con puntaje > de 200: 01

Cupos Disponibles: 1

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	18587543	VEITIA	JOHANN A	TSU Citotecnología	UCV	211

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**Fisioterapia**

N° de Solicitudes: 06

Número de aspirantes con puntaje > de 200: 02

Cupos Disponibles: 1

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	15151821	VALERA	ELEANA	Lic. Psicología	UCV	245.22
2	16114235	CUENCA JEREZ	MASSIEL ANDREINA	Lic. Enfermería	UCV	216.585

Tecnología Cardiopulmonar

N° de Solicitudes: 04

Número de aspirantes con puntaje > de 200: 01

Cupos Disponibles: 1

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	16672574	ARTEAGA	KATIUSKA	TSU Terapia Ocupacional	UCV	205.873

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso en la modalidad de egresado universitario de los siguientes ciudadanos:

Escuela de Medicina "Luis Razetti":

1. MALAFAIA NOGUEIRA RAUL DUARTE, CI. 13713319
2. SANDOVAL DIAZ OLGA LUCIA, 13490287

Escuela de Medicina "José María Vargas":

1. DOPAZO LODEIRO JUAN RAMON, CI. 15662026
2. VARGAS JACOME RAUL ADAN, CI. 16031150

Escuela de Bioanálisis:

- CAMACARO RAMOS BERTHA ALEJANDRINA, CI. 13614112

Escuela de Nutrición y Dietética:

- VEITIA JOHANN A, CI. 18587543

Escuela de Salud Pública:

(Fisioterapia)

- VALERA ELEANA, CI. 15151821

Tecnología Cardiopulmonar:

- ARTEAGA KATIUSKA. CI. 16672574

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF27/10

28.09.10

Oficio CJD-No. 157/2010 de fecha 06.07.10, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MIRIAN JOSEFINA NARANJO DE GÓMEZ**, docente adscrita a la Sección de Salud y Servicio del Instituto Anatomopatológico, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 02.09.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Miriam Josefina Naranjo de Gómez, a partir del 02.09.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.6. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. OECS /2010 de fecha 27.09.10, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo, para consideración y aprobación la solicitud de **CAMBIO DE CARRERA** por la **Resolución 158** del Consejo Universitario, hacia la Carrera de Fisiología de la Escuela de Salud Pública, dado que una estudiante fue seleccionada por el CNU-OPSU, modalidad por la que ingresará, lo cual permite la selección de una (1) estudiante más por esta resolución. A saber:

Ingreso por CNU-OPSU: Bra. Lara Alejandra, C.I.19.874.726

Ingreso por Resolución 158: Bra. Rosa Vidal Sandy, CI. 19.638.681.

- **DIFERIDO**

9.7. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. OECS 175/2010 de fecha 27.09.10, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo, para consideración y aprobación las solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** por la **Resolución 158** del Consejo Universitario, hacia la Escuela de Medicina "Luis Razetti", dado que tres (3) estudiantes aprobados en Consejo de Escuela también fueron seleccionados por el CNU-OPSU, modalidad por la que ingresarán, lo cual permite la selección de tres (3) estudiantes más por esta resolución. A saber:

Ingresos por el CNU, Bachilleres:

Galindo Gloripher, CI. 20.251.232

Galindo Glendypher, CI. 20.251.233

Figueira Karina, CI. 20.704.720

Ingresos por Resolución 158, Bachilleres:

Villanueva R. Daniel. CI. 24.108.081,

Rodríguez V. Caterina M., CI. 20.575.552

Flores C. Luis E., CI. 19.932.456

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el cambio de carrera por resolución 158 de los Bachilleres: Villanueva Daniel, CI. 24.108.081; Rodríguez Caterina, CI. 20.575.552 y Flores Luis, CI. 19.932.456
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF27/10**28.09.10**

Oficio No. OECS 176/2010 de fecha 04.08.10, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, en referencia a las solicitudes de **Estudios Simultáneos** que fueron considerados por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el periodo 2010-2011, a fin de solicitar la corrección de un acto administrativo en el cual se omitió la aprobación de la **solicitud del Br. Ronald Mejía C.I. 19.086.551, cursante de la Carrera de Tecnología Cardiopulmonar** con un promedio de notas de 17. 8500.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la solicitud de estudios simultáneos del Br. Ronald Mejía.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión del Consejo de la Facultad finalizó a las 12:00m.

Se hace constar que el Br. Giovanni Provenza se retiró de la sesión a la 9:45 a.m; el Profesor Luis Gaslonde a las 10:00 am., el Profesor Luis Echezuría a las 11:20 a.m. y el Br. Aristides Armas se retiró a las 11:30 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES:

BR. ARISTIDES ARMAS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. ISAAC BLANCA

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. INMUNOLOGIA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL****SUPLENTE:**

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL